ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS JOSE SACOTO NAVAA – OFTAMSACOTO C.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del 2020, siendo las nueve horas cero minutos, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Dr. José Castillo Romero y Juan Tanca Marengo, Edificio Torre México I se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **OFTAMSACOTO C.A.** a la que concurren sus miembros y que se preside el Lic. Jose Sacoto Naava en calidad de Gerente General y la Ing. Suly Mendoza Salazar en calidad de Presidente, para tratar el siguiente orden del día previo convocatoria del día 25 de Febrero del 2020.

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio contable del año 2019

Constatada la asistencia de los miembros, considerando el orden del día, los accionistas manifiestan que los acuerdos, con los puntos a tratarse, se toman la acción siguiente: Janiz Secretaria de Sra. Katherine Saucedo Mendoza. Se procede a dar lectura y analizar a los informes presentados por el Sr. Gerente como primer punto, luego en segundo intervia se pasa a dar lectura a informe del comisario de la misma, pasando como último punto:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2019

El Sr. José Sacoto, Gerente General entrega las respectivas copias del balance a los presentes, para analizar los cuentas y los movimientos financieros que ha tenido la empresa durante del periodo contable del año 2019. No habiendo más que tratar se concede una hora de receso para deliberar el acta respectiva.

Reanudada la Junta y habiéndose llevado a efecto de conformidad con los dispuesto por la Ley de Compañías, el señor Gerente pide a la Secretaria de lectura del Acta, luego es **Aprobada** la misma.

Se clausura la sesión a las catorce horas y cero minutos, firmando para constancia de lo acordado en unanimidad.

Dr. JOSÉ SACOTO NAVAA
GERENTE GENERAL

DR. SULY MENDOZA SALAZAR
PRESIDENTE

SRA. KATHERINE SAUCEDO
SECRETARIA D-HCC